

Sexta y Séptima ronda del TTIP

Tratado Transatlántico entre EE.UU. y la UE: ¿Camino a la desregulación?

Falta de claridad sobre los niveles de protección regulatoria y de transparencia en el transcurso de las negociaciones. Son las principales críticas de la ciudadanía europea que suma ya 230 organizaciones de corte sindical, social y medioambiental que reclaman una mayor participación en las conversaciones que mantienen los EE.UU. y la UE sobre el tratado de libre comercio. Se espera que entre en vigor en el 2016.

Eugenio Sánchez Gallego

Después de siete rondas negociadoras que comenzaron en julio del 2013, un año y medio después, la presión social europea es cada vez más latente y consciente de que se discute a sus espaldas un acuerdo de libre comercio (TTIP, por sus siglas en inglés) que puede poner en juego los estándares regulatorios conseguidos en asuntos tan sensibles como la sanidad, los derechos laborales o el medioambiente. Es, sin duda, una de las grandes tareas que han asumido Jean Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea (CE) que ha afirmado que se «negociará un acuerdo comercial razonable y equilibrado con EE.UU.», y Martin Schulz, presidente del Parlamento Europeo (PE) en su, recién estrenado, segundo mandato. La última reunión (*véase cuadro*) cerrada el 3 de octubre y comandada por Dan Mullaney de EE.UU. y García Bercero de la Unión Europea refrendó las dificultades de articular un compromiso de estas dimensiones que implica a tantos agentes económicos y sociales —*stakeholders*—. Contexto natural, máxime cuando uno de los temas más candentes es el mecanismo de resolución de disputas entre estados e inversores (ISDS, por sus siglas en inglés). Un procedimiento a través del cual, las corporaciones empresariales «tendrían la posibilidad de demandar la autoridad de cualquier gobierno que pudiera interferir con sus futuras ganancias, lo que podría debilitar seriamente las regulaciones socioeconómicas y medioambientales que salvaguardan el bienestar de las personas» señala Carlos Sánchez Mato, profesor de economía aplicada de la Universidad Complutense de Madrid y presidente de ATTAC Madrid. De ser así, en una demanda realizada contra un país, éste debería cargar con los costes del proceso y, si hubiere, de la indemnización a la empresa, mientras que si la demanda se produjera hacia la normativa comunitaria, sería la CE la que asumiría los costes con cargo al presupuesto de la UE. Por ello, ante la polémica generada, la nueva Comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, no descartó que este mecanismo se quede fuera del texto final. En esta línea, el 11 de septiembre la CE rechazó una propuesta derogatoria de las negociaciones por parte de la Iniciativa Europea Ciudadana, un cauce de participación institucional habilitado por la UE que aglutinaba para esta ocasión a 230 movimientos sociales de 20 países europeos. Para paliar el descontento ciudadano generado, la Defensora del Pueblo Europeo, Emilly O'Reilly ha emprendido una consulta pública sobre la política de transparencia del TTIP cuyo propósito es recibir aportaciones sociales antes del 31 de octubre para que sean tenidas en cuenta en el acuerdo.

Posible impacto en los servicios profesionales

Conforme a la CE, parece mantenerse que «los gobiernos serán libres de decidir en cualquier momento que ciertos servicios deben ser prestados por el sector público». Es otra de las promesas más debatidas dentro de los servicios, que contempla además, la armonización regulatoria en servicios financieros y de seguros, entre otros. Las profesiones liberales también son objeto del tratado. En la sexta ronda de diálogo desarrollada en Bruselas en julio se invitó a participar a distintas organizaciones incluidas las profesionales de ámbito europeo, sin dar lugar a un borrador definitivo. De este modo, el trabajo genérico se centra actualmente en la homologación de títulos y el reconocimiento mutuo entre ambas zonas. No obstante, indica el profesor Carlos Sánchez que «la única forma de profundizar en el libre comercio es debilitando las regulaciones. Evidentemente, en el caso de los servicios profesionales, el efecto podría ser extremo». Por tanto, sería necesario realizar un análisis para evaluar los posibles impactos económicos y sociales que conllevaría un nuevo marco regulador de esta índole. Ya que como advierte el experto, «los estándares europeos y americanos, difieren prácticamente en todo».

Conclusiones de la séptima ronda del TTIP

El último encuentro celebrado en Washington la semana del 29 de septiembre al 3 de octubre sobre el acuerdo comercial transatlántico no presentó el avance deseado por sus jefes negociadores, Dan Mullaney por EE.UU. y García Bercero por la UE. A pesar del «fluido progreso técnico» en los temas abordados como la coherencia regulatoria de estándares horizontales, o sectores específicos como los productos farmacéuticos, automóviles, productos químicos o ingeniería, ambos representantes insistieron en que el curso de las negociaciones llevará un tiempo. Tanto es así, que el borrador de trabajo definitivo que se esperaba hacia finales de este año o comienzos del siguiente, no estará listo hasta el 2016. En este sentido, Mullaney destacó que es necesario «un empujón de alto nivel político» que vinculó a la ratificación gestionada por la renovada Comisión Europea. Sin embargo, la recién nombrada Comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, manifestó que es preciso un «nuevo comienzo» de estas conversaciones a la vez que incidió en que no se disminuirá el nivel de protección laboral, medioambiental o alimentaria en la UE. Cuestiones que volverán a ser discutidas en la próxima reunión prevista para el mes de enero en Bruselas.